



## Ayuntamiento de Santa Brígida

---

### ACTA DEL FALLO DEL JURADO DEL "PRIMER CERTAMEN DE POESÍA ANA DÉNIZ " DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA

En la Villa de Santa Brígida, a las 9:00 horas del día 14 de julio de dos mil veinticuatro, se reúne el Jurado del "Primer certamen de Poesía Ana Déniz" del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida, para proceder al fallo del mismo, bajo la presidencia de Don Santiago Alfredo Gil García.

Tras proceder a la lectura de los 106 trabajos presentados al Certamen, y tras las deliberaciones oportunas, los miembros del Jurado, que se citan a continuación, deciden, por unanimidad de sus componentes, otorgar los siguientes premios, identificados con el título del poema presentado, y el pseudónimo de su autor:

Presidente:

Don Santiago Alfredo Gil García

Vocales:

Doña María Concepción de Armas Fariña

Don José Miguel Junco Ezquerro

Secretaria:

Doña Marisol Montalti Salina

- 1er Premio: Título: A pesar del orvallo Seudónimo: Bámbola
- 2º Premio: Título: Coser Seudónimo: Mapidoza
- 3º Premio: Título: Lectura Seudónimo: AMG

El presidente ruega a los técnicos del Servicio de Cultura de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida que realicen las gestiones necesarias para que, en cumplimiento de las bases, se de a conocer la concesión de los premios el próximo día 27 de julio de 2024, y establezca la fecha y hora del evento en el que se producirá la entrega de los premios que, de acuerdo con las bases de la convocatoria, conformarán las siguientes recompensas individuales:

Primer Premio:

Un Diploma, y el importe de 500€. -

Segundo Premio:

Un Diploma y el importe de 300€. -

Tercer Premio:

Un Diploma, y el importe de 200€



## Ayuntamiento de Santa Brígida

---

Y siendo las 12:45 horas del día arriba señalado, el presidente del Jurado da por concluido el acto del fallo del jurado del presente Certamen del que, como secretaria del mismo, doy fe y levanto la presente acta, que suscribo con el visto bueno del presidente.

Vº Bº

Fdo.- Don Santiago Alfredo Gil García  
Presidente del Jurado

Fdo.- Doña Marisol Montalti Salina  
Secretaria del Jurado

Firmado por GIL  
GARCIA SANTIAGO  
ALFREDO -  
\*\*\*4252\*\* el  
día 26/07/2024  
con un  
certificado  
emitido por AC

Firmado por MONTALTI  
SALINA MARISOL -  
\*\*\*9016\*\* el día 26/07/2024 con  
un certificado emitido por AC  
FNMT Usuarios

Actúa en calidad de representante del Ayuntamiento de Santa Brígida, con voz, pero sin voto:

Fdo.- Doña Avelina Fernández Manrique de Lara

Concejala de Cultura del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida

FERNANDEZ  
MANRIQUE DE  
LARA AVELINA -  
42774352X

Firmado digitalmente  
por FERNANDEZ  
MANRIQUE DE LARA  
AVELINA - 42774352X  
Fecha: 2024.07.26  
11:41:43 +01'00'

En Santa Brígida a 26 de julio de 2024

[www.santabrigida.es](http://www.santabrigida.es)

C/ Nueva, 13, Santa Brígida. 35300 (Las Palmas). URL sede electrónica: <http://santabrigida.sedelectronica.es>